

## ¿ JURAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION ESPAÑOLA PROMULGADA

## EN 6 DE JUNIO DE ESTE AÑO?

EN LOS DEBERES QUE COMO FUNCIONARIO Y COMO CIUDADANO

TENEIS CONTRAIDOS,

mirando en todo por el bien de la Nacion?

## SI JURO.



Si así lo hiciereis, Dios y la pátria os lo premien; y sino os lo demanden, ademas de exijiros la responsabilidad con arreglo á las leyes.

AHME

